



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo que ve con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional haya cumplimentado su compromiso contraído en momentos de la creación del Nuevo Distrito Federal y haya aprobado la realización de la obra "Provision de gas natural a Guardia Mitre".

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

COMUNICACION N° 233/1992